



FLASHES A.S.E.P.

SEPTIEMBRE- 2006

FICHA TECNICA

Diseño y Realización: De la investigación, del cuestionario y de la muestra:
A.S.E.P.

Diseño Muestral: 1.202 personas de uno y otro sexo, de 18 y más años, residentes en España. Muestra aleatoria estratificada por Comunidades Autónomas y estratos de municipios según su número de habitantes. Selección aleatoria de municipios y secciones censales dentro de cada estrato y de cada Comunidad Autónoma. Selección de hogares mediante sistema de rutas aleatorias dentro de cada sección censal. Selección final del entrevistado en cada hogar mediante cuotas de sexo y edad.

Trabajo de Campo: Realizado durante los días 17 al 24 de Septiembre de 2.006, mediante encuesta personal en el hogar de cada entrevistado, por la Red de Intercampo, S.A. Supervisión del trabajo de Campo realizado por A.S.E.P.

Proceso de Datos: Diseñado y realizado por A.S.E.P. con "software" propio, elaborado por J.D. Systems.

Análisis e Informe: Diseñado y realizado por A.S.E.P., y terminado el 5 de octubre de 2.006.

Banco de Datos ASEP/JDS: www.jdsurvey.net

**DIRECCION:
JUAN DIEZ NICOLAS**

"FLASHES"

(Septiembre 2006)

EL CONTEXTO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO

Dos meses son un período de tiempo muy corto, sobre todo cuando incluyen las vacaciones de verano, y sin embargo este último verano parece haber sido muy largo cuando se toman en consideración los acontecimientos más o menos importantes que se han producido desde el comentario en los Flashes del sondeo ASEP de julio. En realidad, la dimensión temporal es muy subjetiva, pues todo depende de cómo se mida y sobre todo de cómo se viva el tiempo, si por su duración o por el tempo (número de acontecimientos por unidad de tiempo). El “largo y cálido verano” de otros tiempos era largo porque no ocurría nada, y la monotonía y la rutina de días que se parecían unos a otros como si de gotas de agua se tratara, provocaban la sensación de que los días “se hacían muy largos”. Pero el tiempo se puede vivir también como largo por lo contrario, porque ocurren tantas cosas en veinticuatro horas que, aún viviéndose con gran rapidez, cuando al final se mira para atrás es como si cada día hubiese tenido cuarenta y ocho o setenta y dos horas. Este último verano, por tanto, ha estado tan lleno de acontecimientos que se ha vivido como si hubiera sido una sola semana, porque no ha dado ocasión al aburrimiento ni al hastío, pero al mirar hacia atrás es como si se tratase de un año, al hacer recuento de todas las cosas que han ocurrido.

Sería una tarea imposible buscar el acontecimiento “estrella” del verano (casi tan imposible como decidir cual ha sido la “canción del verano”), pero no cabe duda de que entre los protagonistas principales han estado los siguientes, que se mencionan de forma desordenada: incendios en Galicia, llegada masiva de cayucos a Canarias, las mil y una peripecias de las OPA’s sobre ENDESA, la preparación de las elecciones autonómicas catalanas y la entrada en vigor del nuevo estatuto para Cataluña, la trama de corrupción urbanística en Marbella, los recursos contra el estatuto catalán ante el Tribunal Constitucional, la guerra del Líbano y el envío de tropas españolas como cascos azules a ese país y la continuidad de las estacionadas en Afganistán, los pasos adelante y atrás en las negociaciones con la ETA y Batasuna, y por supuesto las interminables discusiones sobre los atentados del 11-M. Otras noticias importantes, que han sido más o menos relegadas a un segundo término por las antes mencionadas, son también la victoria del equipo de baloncesto español en el campeonato mundial, el nombramiento de un mando único para la Guardia Civil y la Policía Nacional, los juicios a etarras, el caso del “pocero” de Seseña y

otros similares que surgen casi a diario, como la muy reciente aprobación de la ley de Dependencia, la más discutida ley que establece la paridad entre hombres y mujeres en los consejos de administración de grandes empresas, y muchas otras cuestiones que no han recibido la atención que merecían debido a la “omnipresencia informativa” de tres temas inagotables, las investigaciones sobre el 11-M, las negociaciones con la ETA y Batasuna, y la inmigración, los tres temas que, ellos sí, han sido las auténticas estrellas de invierno, la primavera y el verano, y que todo sugiere que también serán las de los próximos meses,.....si los políticos no lo remedian.

En realidad, esos tres temas “estrella” se enmarcan dentro del síndrome global del enfrentamiento diario, continuo y sobre cualquier tema, entre el PSOE y el PP. Aunque ya se ha dicho en anteriores ocasiones, los datos del sondeo mensual deben ser interpretados cada vez más en este contexto de confrontación entre los dos principales partidos nacionales. Este enfrentamiento comienza a preocupar a amplios sectores de la población que asisten a diario a una auténtica “guerra sin cuartel” que puede tener efectos muy perjudiciales para el prestigio de nuestra democracia, de las instituciones, y que están abriendo unos abismos entre españoles que no se conocían desde hace muchos años y que mejor sería no recordar, y sobre todo que sería muy deseable que no se repitieran. En estas páginas, y hace ya bastantes años, se ha razonado la necesidad de cambiar la ley electoral, que habiendo sido necesaria y muy útil en la transición, ha mostrado suficientemente sus indeseables consecuencias una vez que la democracia quedó consolidada. Entre otros defectos, esa ley electoral ha dotado de un poder excesivo a los partidos políticos, que se han convertido en protagonistas casi únicos de la vida social española, de manera que la actual confrontación por el poder entre los dos principales partidos nacionales, basada en su aspiración a eliminar completamente al otro de la vida política española, se está trasladando por isomorfismo a todos los ámbitos de la sociedad.

Poco a poco hemos visto como la necesaria e imprescindible colaboración entre los diferentes ámbitos de la administración pública del Estado (el nacional, el autonómico y el local) se ha convertido en un uso sectario del poder de cada uno para no colaborar con aquellas administraciones que no son políticamente afines, con desprecio y perjuicios notables para el ciudadano, que es el “pagano” de esos desencuentros. Aún más, dentro de cada administración, los servidores públicos se convierten en meras correas de transmisión de las consignas que reciben de los diferentes aparatos de los partidos, politizándolos en lugar de profesionalizándolos como es corriente en los países de la Unión Europea y en general en cualquier país

moderno, con la consecuencia de que los servidores públicos dejan de serlo para convertirse en servidores de los partidos y de sus intereses. En estos últimos tiempos estas tendencias se han agudizado y comienzan a provocar escándalo público al ver como se politizan o se intenta politizar las actuaciones de los jueces, de las fuerzas de seguridad del Estado, de la sanidad, de la enseñanza en todos sus niveles, y de un largo etcétera. Es evidente que todo ciudadano tiene el derecho a la libertad de expresión y de asociación, y por tanto esos derechos deben ser totalmente garantizados a los servidores públicos, pero también es cierto que los servidores públicos, la burocracia pública, tiene que actuar de acuerdo con las competencias, derechos y obligaciones que le impone su condición de servidor del Estado en cualquiera de sus niveles administrativos, y ello, como ya estableció Max Weber en su teoría sobre la racionalidad burocrática, implica neutralidad en el ejercicio de sus funciones. Nada puede contribuir más a que el ciudadano pierda su confianza en las instituciones democráticas que comprobar que los servidores públicos actúan en el ejercicio de sus funciones siguiendo consignas y directrices partidistas, y por tanto particularistas, en lugar de basándose en criterios universalistas marcados por las leyes que emanan de los cuerpos legislativos, legítimamente constituidos y que representan al pueblo soberano. El espectáculo cada vez más cotidiano de servidores públicos que actúan de otro modo no es edificante para la ciudadanía, que más tarde o más temprano acabará por exigir responsabilidades a los partidos políticos. Los funcionarios locales, los autonómicos y los de la administración central del Estado deben cumplir rigurosamente con los criterios de neutralidad y universalismo en el cumplimiento de sus funciones, con independencia de cuáles sean sus preferencias políticas, muy respetables por supuesto. Ahora bien, hay que subrayar que se ha llegado a la situación actual porque los partidos políticos no solo han creado sus propios cuerpos de funcionarios en los aparatos de los partidos (que por supuesto no son seleccionados en convocatorias públicas sino nombrados “a dedo”, con retribuciones que no son aprobadas por el Ministerio de Economía y Hacienda, retribuciones que sin embargo son posibles gracias a las subvenciones que los partidos reciben de los presupuestos públicos, que se nutren de los impuestos de todos los ciudadanos), sino que no contentos con ello han ido nombrando por la vía digital (luego habitualmente revalidada mediante concursos “restringidos”) a numerosos funcionarios que han ido relegando poco a poco a funciones secundarias a los funcionarios que han obtenido su plaza mediante concursos públicos en los que han demostrado su capacitación, la mayoría de los cuales solo desean servir al Estado, sea cual sea el partido en el gobierno. Cualquiera que conozca un poco el funcionamiento de ayuntamientos, administraciones autonómicas y administración central, sabe que los funcionarios públicos de carrera ganan o pierden poder con

cada cambio de equipo político dirigente, al tiempo que asisten al nombramiento de nuevos “colaboradores de confianza” que, con el tiempo, quedan incorporados a la administración en cuestión. Cada nombramiento de colaborador “a dedo” está limitando la oferta pública de empleo para la administración de que se trate, y ello resta independencia a los funcionarios porque les hace depender del poder político de cada momento, justo lo contrario de lo que debe ser una administración pública racional y moderna.

La confrontación entre partidos está politizando no solo a las administraciones públicas en sus funciones de administración y gestión de la “cosa pública”, llegando hasta los niveles menos cualificados de la administración, cuando la politización debería quedar limitada solo a los cargos directivos, sino que se está ampliando también a la esfera privada. La reciente confrontación, cada vez más agria, entre medios de comunicación es una prueba evidente de esa afirmación, una confrontación que está siendo perjudicial para todos ellos, pues el ciudadano pierde confianza en la información que recibe de cualquier medio de comunicación. En el sondeo de este mes, por ejemplo, se pueden comprobar algunas de estas consecuencias. En efecto, la pregunta que se ha venido haciendo mensualmente desde hace más de diez años sobre la percepción que tienen los españoles respecto al partido al que favorece cada uno de los principales periódicos diarios, cada una de las principales cadenas nacionales de radiodifusión, y cada uno de los canales nacionales de televisión, demuestran este mes una creciente radicalización de esas percepciones. Los ciudadanos siempre han visto cierta tendencia en cada medio a favorecer algo más al PP o al PSOE, pero la mayoría de los individuos opinaba que cada uno de esos medios evitaba un favoritismo excesivo hacia uno o hacia otro. Pues bien, los datos de este mes confirman que los ciudadanos señalan cada vez en mayor proporción que cada medio favorece a uno u otro partido, es decir, cada vez perciben menos neutralidad en cada uno de los medios de comunicación de alcance nacional y más favoritismo hacia uno de los dos principales partidos nacionales.

La confrontación en el sector privado no se limita al mundo de los medios de comunicación, sino que se está ampliando peligrosamente al mundo de las empresas, a las entidades financieras y multinacionales, a las empresas de estudios de opinión, a las agencias de publicidad, de manera que la opinión pública cada vez percibe a las diferentes empresas como afines o no afines a un partido o a otro. Los partidos políticos, en su afán de penetrar en todo el tejido social han politizado, y por tanto dividido, a las víctimas del terrorismo (de todos los terrorismos), a las asociaciones y a las

ONG's, a las organizaciones intermedias que teóricamente componen la denominada "sociedad civil". Por supuesto no se trata de que todas las empresas e instituciones citadas, y muchas otras, estén politizadas en el sentido descrito, sino que está aumentando en términos relativos el número de las que lo están.

Pero cabe preguntarse, ¿cómo se ha llegado a esta situación? Es evidente que a través de un ejercicio abusivo del poder y a la política de subvenciones, que han creado un clientelismo creciente. Se habla mucho de la financiación irregular de los partidos, pero no se hace nada para remediarlo. Todos los días se conocen nuevos escándalos urbanísticos e inmobiliarios, pero todo se queda siempre en palabras. Desde que las competencias urbanísticas se descentralizaron a los más de 8.000 ayuntamientos que hay en España se abrió la puerta a la corrupción potencial aunque solo sea en una proporción de ellos, mediante las recalificaciones de usos del suelo y todas las demás normas urbanísticas. Las mafias inmobiliarias y de la construcción lo han tenido muy fácil, contando además como contaban con la experiencia de muchos otros países en los que se sabe que esas dos actividades han sido las más utilizadas por esos grupos, junto con el juego, la prostitución y, desde hace solo cinco o seis décadas, el narcotráfico, el tráfico de armas y más recientemente aún el tráfico de personas. En otros países de nuestro entorno, y no hay razones para pensar que el nuestro sea una excepción, las mafias han logrado la colaboración de algunos policías, jueces, legisladores, cargos políticos y otros individuos en múltiples sectores sociales, que facilitan su "negocio", y los medios informativos nos están proporcionando cada vez con mayor frecuencia noticias sobre casos de corrupción en cada uno de los ámbitos antes citados, casos que afortunadamente no están generalizados a la mayoría de sus integrantes, pero que son crecientes en términos absolutos y relativos, y en la importancia de los asuntos.

Suponiendo que lo descrito anteriormente se aproxime a la realidad, no resulta difícil entender lo que ha sucedido y sigue sucediendo con todos los acontecimientos antes citados, es decir, la confrontación entre partidos a causa de las investigaciones sobre los atentados del 11-M, la inmigración, el debate territorial y las negociaciones con la ETA y Batasuna.

En relación con el 11-M no vamos a repetir nuestra argumentación desde los Flashes de marzo de 2004, pues ha sido reiterada en numerosas ocasiones. El equipo ministerial del PP cuando se produjeron los atentados tendrá que elegir de una vez entre aceptar el tremendo error de no haberse enterado de todas las tramas que supuestamente existían en los cuerpos de seguridad del Estado, o aceptar el tremendo error de haber intentado

manipular la información que se trasladó a los ciudadanos en aquellos tres días. El hecho de que los principales miembros de ese equipo ministerial siga ocupando puestos relevantes en el PP muy posiblemente está perjudicando la imagen de ese partido en la sociedad, pues parece lógico que esas personas tengan un lógico y humano interés por justificar sus actuaciones en aquellos momentos, lo que les impide ocuparse del futuro. En la situación actual, la estrategia del “gota a gota” diario sobre ese tema, basándose en indicios y argumentos más o menos lógicos y creíbles, no solo no convence al electorado, sino que puede producir un efecto “boomerang”. Sería posiblemente más eficaz no insistir tan frecuentemente sobre cualquier noticia o novedad sobre ese tema, y por el contrario acumular toda la evidencia de que se disponga y, en su momento, trasladarla a los tribunales de justicia para que la evalúen e incorporen, en su caso, a la instrucción y/o a la vista oral del mismo. Vincular la imagen del PP a la de determinados medios de comunicación, que tienen sus propios y legítimos intereses empresariales e incluso políticos, puede que tampoco sea la decisión más oportuna y eficaz, como ya se dijo también respecto al exceso de vinculación a la Iglesia Católica.

Pero el PSOE y el Gobierno tampoco han acertado en el tratamiento de este tema. En primer lugar, dada la importancia de este atentado, el más importante en época de paz en España en toda su historia, no deberían haber actuado con apariencia de tener prisa por cerrar el caso. El Gobierno debería haber sido el primer interesado en seguir cualquier pista, comprobar cualquier actuación, explicar cualquier error, omisión o contradicción en los testimonios. La comisión parlamentaria nombrada al efecto fue más un tribunal contra el PP que una comisión investigadora como las que se establecen en el parlamento británico o el congreso norteamericano o en cualquier parlamento europeo. Las comisiones parlamentarias de investigación, y no solo esta sino otras anteriores, deberían constituirse para intentar averiguar la verdad, no para defender los intereses del partido político al que pertenecen, y eso ha sido lamentablemente cierto no solo respecto al PSOE y los partidos que le apoyan parlamentariamente, sino también respecto al PP. El espectáculo, para la opinión pública, fue lamentable, como los sondeos ASEP han puesto repetidamente de manifiesto. Y esa labor de aparente obstrucción, de querer cerrar el caso cuanto antes, sigue siendo percibida por los ciudadanos en la actualidad, lo cual no prejuzga en absoluto la autoría y responsabilidad por los atentados, que debe ser establecida por los tribunales de justicia, sin presiones externas de los partidos (algo que reconocemos es difícil teniendo en cuenta que todos los cargos importantes en los órganos judiciales son elegidos por los partidos políticos, lo que hace muy difícil su independencia respecto a la política, cuestión a la que hemos

hecho referencia también en repetidas ocasiones, y que hace poco creíble la supuesta independencia del poder judicial). Si el PP debe ser criticado por su empeño en demostrar la participación de la ETA en el atentado, basándose en argumentos más o menos discutibles pero sin pruebas que puedan ser presentadas y defendidas ante los tribunales de justicia, el PSOE y el Gobierno deben ser criticados por su aparente prisa en cerrar el caso, y por su insistencia en afirmar una y otra vez que ETA no tuvo nada que ver en el atentado (como si esa sugerencia les afectara directamente a ellos). En realidad, solo los tribunales de justicia tienen la capacidad y la autoridad para establecer de manera contundente, en base a las evidencias de que dispongan y a sus interpretaciones de esas evidencias, si ETA tuvo o no alguna participación en los atentados del 11-M. Tengamos todos paciencia.

En cuanto a la inmigración, una vez más hay que decir que la confrontación partidista, y ciertos intereses económicos, han contribuido a la situación actual. PP y PSOE llevan años acusándose de provocar el denominado “efecto llamada” y de tener bolsas numerosas de inmigrantes irregulares que luego acaban regularizando. Desde el año 2000 más o menos la inmigración no ha hecho más que aumentar, y su aumento puede haber sido más o menos estimulado o favorecido por la legislación de uno u otro partido, pero lo que es cierto es que en todo movimiento de población hay siempre factores de expulsión y factores de atracción, de manera que no hay ningún elemento novedoso en los flujos de inmigrantes hacia España. Los factores de expulsión están ahí desde hace décadas, y se refieren a la situación de pobreza y carencia de oportunidades vitales en los países menos desarrollados, y los factores de atracción son la oferta de trabajo y las facilidades de entrada en el país de acogida. Es difícil de imaginar la presencia casi constante en España desde hace por lo menos cinco años de alrededor de un millón de inmigrantes irregulares, ilegales o indocumentados, según se les quiera denominar, si todos ellos estuvieran sin trabajo. Si vienen a España y se quedan aquí es porque mayoritariamente encuentran trabajo, pero trabajo ilegal durante un tiempo. Cada cierto tiempo el gobierno de turno regulariza la situación de una parte de esos inmigrantes pero pronto la llegada de nuevos contingentes irregulares estabiliza en ese millón el número de irregulares disponibles para ser contratados de forma ilegal. La razón de que esto suceda no hay que buscarla lejos. Ese millón de inmigrantes irregulares es el que ha nutrido y nutre de mano de obra barata a cuatro sectores económicos, la agricultura, la construcción, el turismo-hostelería, y el comercio de consumo, además de haber proporcionado servicio doméstico barato a las clases medias-altas y altas. Cuando, forzados por las circunstancias, se regulariza a los que llevan más tiempo, que así dejan de constituir mano de obra barata, las mafias proporcionan su reemplazo mediante nuevos

contingentes que aseguran la disponibilidad de un volumen más o menos constante de mano de obra barata.

Ese círculo vicioso se habría podido acabar hace tiempo, mediante la separación total entre el permiso de trabajo y el permiso de residencia. Si se hubiese separado hace años esos dos permisos, los inmigrantes irregulares habrían podido obtener trabajos con contratos legales y sueldos de convenio, con independencia de que en cualquier momento pudieran ser repatriados por carecer de permiso de residencia legal. La separación de ambos permisos habría requerido una inspección de trabajo mucho más dura que persiguiera y castigara a los empresarios que tuviesen a trabajadores inmigrantes sin contrato legal. Y una policía de inmigración que repatriara a los inmigrantes irregulares si la legislación lo permitía y cuando lo permitiese, tuviesen o no un trabajo con contrato legal. Por el contrario, se ha favorecido la ficción de tener ese millón de inmigrantes irregulares sin permiso para trabajar legalmente, pero trabajando realmente....con salarios muy por debajo de lo establecido en los convenios colectivos, y con la complacencia de los empresarios que se han beneficiado de esa mano de obra barata. Naturalmente, esos inmigrantes, al carecer de contratos legales ni pagaban impuestos ni cotizaban a la Seguridad Social, pero al menos fueron autorizados a empadronarse, lo que les permitía recibir la tarjeta sanitaria y plaza para sus hijos en escuelas públicas. Esa medida, razonable y humanitaria, ha creado otros problemas al no requerir el permiso de residencia, como el de que se hayan empadronado, a veces incluso por Internet, personas que no estaban realmente en España, y que han podido disponer de tarjetas sanitarias para venir a España cuando han necesitado alguna intervención quirúrgica importante. En realidad, se sabe que hay un gran número de inmigrantes empadronados que no han estado ni están en España (frecuentemente familiares de otros que sí están), de igual manera que se sabe que hay un gran número de inmigrantes que están en España pero no se empadronan por temor a que eso facilite su localización y repatriación. En definitiva, la falta de acuerdo entre los dos principales partidos sobre un asunto de la máxima importancia ha llevado a legislar y adoptar medidas a veces precipitadas solo por llevar la contraria al partido que en cada momento estaba en la oposición, como la pretensión de pagar el viaje a su país de origen a los inmigrantes irregulares para que allí obtuvieran el visado y pagarles luego el viaje de vuelta a España, o la medida legislativa de garantizar al inmigrante irregular la permanencia en España si pasados cuarenta días no se puede conocer el país de procedencia (lo que, conocido por los traficantes ha provocado que todos los inmigrantes irregulares que llegan a Canarias tiren su documentación al mar antes de ser rescatados).

La inmigración, como otras cuestiones de importancia requiere ya un acuerdo entre los dos partidos con amplia implantación nacional. Lo primero es disponer de estadísticas fiables, y no de estimaciones en ocasiones interesadas. Lo segundo es acordar una política de inmigración con nuestros socios en la Unión Europea, para evitar situaciones como la vivida estas últimas semanas. España necesita inmigrantes, pero necesita que vengan ordenadamente, y no de cualquier manera, que vengan legalmente para poder tener empleos con salarios de convenio, lo que dificultaría la labor de las mafias de traficantes. Naturalmente, esto no beneficiará a los empresarios que han estado contratando a inmigrantes sin contratos legales y con salarios por debajo de lo establecido en los convenios.

Una tercera cuestión es la relativa al debate territorial, en su doble vertiente del nuevo estatuto para Cataluña y de las conversaciones con la ETA y Batasuna. En relación con el nuevo estatuto para Cataluña la mejor prueba de que el PSOE no acertó con su estrategia es que, aprobado el estatuto en las Cortes Españolas, en lugar de premiar a Maragall lo han castigado, y han creado una situación en la que probablemente el máximo beneficiario será CiU. Aparte de que ha colocado al Tribunal Constitucional en una difícil situación, al tener que pronunciarse sobre diversos recursos de inconstitucionalidad. Si el Tribunal Constitucional rechaza estos recursos se habrá consolidado una reforma encubierta de la Constitución de 1978 que traerá consecuencias probablemente no previstas. Y si acepta algún recurso probablemente se generará un problema con el gobierno de Cataluña. La situación es delicada y requerirá mucho tacto y buen sentido, precisamente lo que no prolifera en estos momentos en la vida política española. Naturalmente, un acuerdo entre el PSOE y el PP sobre esta cuestión facilitaría mucho su solución.

Las conversaciones con la ETA y Batasuna son todavía más complejas y de más difícil solución. En estas páginas se ha defendido el derecho del Gobierno a negociar con la ETA al igual que hicieron todos los gobiernos anteriores. Pero lo que no puede negarse es que cuando se celebraron las últimas elecciones de 2004 la banda terrorista estaba acorralada y prácticamente derrotada, y que ahora ha vuelto la “kale borroka”, han vuelto las amenazas y las exigencias y tanto la ETA como Batasuna demuestran haberse recuperado. La situación es complicada porque el Gobierno, el PP y el Gobierno Vasco no presentan un frente común, y por que mientras Batasuna solo aspira a resolver su problema económico mediante el acercamiento de presos y a su legalización para poder volver a ocupar cargos que les reporten sueldos y manejo de presupuestos, la ETA continúa con su reivindicaciones sobre Navarra y las provincias francesas,

con la exigencia de liberación de presos, y con sus exigencias de independencia. Una vez más, la solución reside en un acuerdo entre el PSOE y el PP.

En estos últimos años se han cometido muchas equivocaciones por parte de los dos principales partidos nacionales. No puede justificarse que un Presidente del Gobierno Español no recibiera al líder de la oposición durante años, y que se negara a recibir a los presidentes de Comunidades Autónomas que eran del partido de la oposición. No puede calificarse mas que como un gran error el no haber dialogado con la oposición en momentos cruciales como la decisión de respaldar las acciones contra Irak o cuando tuvieron lugar los atentados del 11-M. No puede calificarse más que como un gran error que el partido del Gobierno se comprometiese en un pacto firmado con partidos minoritarios a no llegar a ningún acuerdo con el principal partido de la oposición. No puede calificarse más que como un gran error ignorar al principal partido de la oposición en cuestiones de la máxima importancia como el de llevar a cabo determinadas reformas dudosamente constitucionales, o negociar con una banda terrorista sin el apoyo del principal partido de la oposición. La situación comienza a afectar a la cohesión interna de los propios partidos, como se comprueba por las declaraciones cada vez más abiertas de líderes de gran peso en el PSOE que se oponen a las políticas del Gobierno hacia los nacionalismos, y por los desencuentros cada vez más frecuentes también entre los dirigentes del PP respecto a como conducir la labor de oposición al Gobierno y respecto a las acciones en relación con los atentados del 11-M. El lenguaje de muchos políticos comienza a ser “barriobajero”, como se ha puesto de manifiesto no solo en el intercambio entre dirigentes de uno y otro partido, sino incluso en relación con los del propio partido, como se puso de relieve especialmente en las alusiones a la anécdota del “teléfono-ducha”, al 23-F y al asesinato del hermano de Enrique Múgica por parte de dirigentes del PSOE al criticar la decisión del líder histórico del PSOE de presentar un recurso de inconstitucionalidad al estatuto de Cataluña.

Los españoles no pueden seguir asistiendo al triste espectáculo de ver como los dos principales partidos nacionales se pelean a diario con gran regocijo y beneficios para los partidos minoritarios y posiblemente de algunos países que aspiran a beneficiarse de una España internacionalmente más débil. El PP y el PSOE tienen la obligación de acabar con sus contenciosos y ocuparse de poner en orden en España y dar confianza a los españoles. Deberían dejar de defender a los cargos de sus partidos incluso cuando es evidente su participación en actuaciones claramente o dudosamente legales, y es posible que debieran tratarse con más respeto entre sí para que los ciudadanos les respeten más de lo que les respetan ahora.

En el ámbito internacional es preocupante que en un momento en que la situación bipolar que caracterizó las décadas de Guerra Fría, y la hegemonía temporal de Estados Unidos inmediatamente después de la desmembración del imperio soviético, están siendo sustituidas por una situación multipolar en la que surgen nuevas potencias regionales (Venezuela en América Latina, Irán en Oriente Medio, China e India en Asia), España titubee respecto a qué política exterior elegir. Concretamente, el Gobierno Español se ha enfrentado a la UE con motivo de la OPA de Eón sobre Endesa y, muy especialmente, con motivo de la política española hacia la inmigración. En estos momentos se mantienen todavía relaciones no muy cordiales con los Estados Unidos, se tienen relaciones no muy calurosas con la Alemania de la señora Merkel, y se han deteriorado las relaciones con Francia y sobre todo con quién puede ser su próximo Presidente, Sarkozy. Pero también con Marruecos, cuyo Rey ha pospuesto ya por tercera vez una reunión con el Presidente Zapatero

El PP probablemente tiene mucho que cambiar en su estrategia de comunicación y en el contenido de sus mensajes al electorado, y debería respaldar más al Gobierno de la Nación en ciertas actuaciones. Aquí se ha indicado reiteradamente que el PP no tiene obligación de intervenir opinando sobre cualquier cuestión, sino que más bien debe elegir pocos temas con los que ejercer su labor de oposición al Gobierno, y concentrarse en ellos con argumentos contundentes. Y el PSOE tiene que reconocer que algunas de sus políticas no han tenido el resultado que esperaban, como su respaldo a la OPA de Gas Natural sobre ENDESA y su oposición a la OPA de EON, que ha provocado un “tirón de orejas” por parte de Bruselas. Otro “tirón de orejas” le ha llegado en relación con su política de inmigración. Y otro podría llegarle de la mano del Tribunal Constitucional en relación con el nuevo estatuto para Cataluña. Las conversaciones con la ETA y Batasuna no han discurrido por los caminos que se habían previsto. PP y PSOE deberían darse cuenta de que sus discursos de agresión mutua están llevando a la opinión pública a desconfiar de los políticos y de los partidos políticos en general, y no de este o aquel en particular. Y detrás de los políticos y los partidos el desprestigio comienza a alcanzar cada vez de forma más evidente a las instituciones democráticas. Pero podrían cambiar esta imagen, que perjudica a ambos partidos, llegando a acuerdos en diversos temas que reclama la opinión pública, como en la política territorial, encontrando soluciones que sean plenamente constitucionales, o como en la lucha contra la corrupción, empezando cada uno por erradicar la de su propio partido y no por la del otro, y como en la política exterior y de defensa. Ha habido acuerdos sobre algunas reformas de estatutos, como el de Valencia o el de Aragón, y posiblemente el de Andalucía y otros, y

sobre algunas leyes como la recientemente aprobada sobre la Dependencia, que es posiblemente una de las más importantes y necesarias que necesitaba la población española, y por tanto no sería impensable que el buen sentido en uno y otro partido facilitara el acuerdo en otras cuestiones como las citadas.

Los datos que se presentan en este sondeo de septiembre confirman muchas de las consideraciones y propuestas que se han formulado más arriba, pero especialmente muestran una gran preocupación de los españoles por la inmigración que se está traduciendo en un incremento paulatino de la xenofobia y el racismo, aunque sigue estando en niveles muy bajos por comparación con otros países europeos. Estos datos sugieren una significativa pérdida de imagen, y lo que es más importante, una pérdida de apoyo por parte del electorado al PSOE y al Gobierno de la Nación, sugiriendo una tendencia que posiblemente irá a peor. Una primera prueba serán las elecciones autonómicas en Cataluña, y otra el desarrollo de las conversaciones con la ETA y Batasuna. Pero de cómo vaya la economía dependerán casi todas las cuestiones importantes que están ahora planteadas, y en este ámbito las perspectivas no dejan de ser también preocupantes, por más que se insista en que “la economía va muy bien”. El premio Nobel de economía, Stiglitz, lo ha expresado claramente al señalar que “la globalización está creando países ricos con habitantes pobres”, y el caso de España puede ser paradigmático de lo que él señala en su diagnóstico, al referirse al empobrecimiento creciente de las clases medias. Los indicadores macro-económicos pueden ser muy buenos, pero los micro-económicos de los hogares pueden estar deteriorándose, como ya ocurrió en España en los años ochenta.

EL CLIMA DE OPINIÓN

Con el fin de aclarar diversas consultas recibidas en ASEP sobre la fecha en que se realizan las entrevistas de cada sondeo y la de otros institutos de opinión, ASEP informa que el avance de resultados llegó este mes a sus clientes a los cinco días de haber finalizado el trabajo de campo, y el informe completo y el informe sobre Liderazgo Corporativo, llega a los clientes a los diez días de haber finalizado el trabajo de campo. Otros institutos publican sus resultados con plazos más largos, por lo que es conveniente fijarse en la fecha de su trabajo de campo, y no solo en la referencia al mes, cuando se comparen esos otros resultados con los del informe ASEP.

La mayoría de los indicadores que tienen relación con el Gobierno o sus políticas ofrecen este mes valores más negativos que en el pasado mes de

julio, lo que podría atribuirse a la reacción de la opinión pública ante diversos acontecimientos que se han producido durante el pasado verano, como el incremento inusual del número de inmigrantes, los incendios en Galicia, la entrada en vigor del nuevo estatuto para Cataluña, las subidas en el “euribor” que provocan de manera inmediata incrementos en el precio de las hipotecas, el incremento de la inseguridad ciudadana, y muchas otras cuestiones que están contribuyendo a crear alarma e inseguridad más o menos difusa o generalizada, como se pone de manifiesto a través de la disminución en la proporción de “post-materialistas”. De manera más concreta, disminuye un punto el Sentimiento del Consumidor y ocho puntos la Evaluación de la Situación Económica de España, de manera que ambos indicadores están cada vez más por debajo del nivel de equilibrio. También disminuye el Optimismo Personal, que se sitúa dos puntos por debajo del nivel de equilibrio, perdiendo tres puntos respecto a julio.

El análisis conjunto de estos indicadores confirma lo que se ha dicho en numerosas ocasiones, que en julio todo se ve mejor porque los individuos rechazan todo aquello que pueda enturbiar las vacaciones, mientras que en septiembre, al comprobar los gastos en que se ha incurrido durante el verano, y al enfrentarse nuevamente con la realidad cotidiana, las cosas se ven peor que antes del veraneo. Puede que por esa razón aumenten la Propensión al Ahorro y la proporción de Ahorradores, sugiriendo una cierta reacción frente al exceso de gastos del verano.

La proporción de post-materialistas aumenta dos puntos porcentuales respecto a julio, pero se trata del tercer valor más bajo de los últimos doce meses, confirmando los comentarios que se llevan haciendo desde hace tiempo, en el sentido de que los españoles vuelven a preocuparse principalmente por su seguridad (económica y personal). De manera más precisa, desde julio de 1998 (fecha en que por primera vez se superó el 40% de post-materialistas desde que se inició la serie en 1988), es decir, en los últimos 90 estudios mensuales, solo ha habido ocho en los que el porcentaje de post-materialistas haya sido inferior al 34% que se ha obtenido ahora en septiembre de 2006.

La Satisfacción con el funcionamiento de la Democracia y con el Gobierno sufren también pérdidas de seis y diez puntos respectivamente, pero sigue en un nivel alto el relativo a la Satisfacción con la Democracia, mientras que el de Satisfacción con el Gobierno se aproxima cada vez más al nivel de equilibrio, hasta el punto de ser el segundo más bajo de los últimos doce meses y el segundo más bajo también desde que se formó el Gobierno del PSOE después de las elecciones de 2004. Se mantienen también en sus niveles habituales, con variaciones pequeñas, la alienación política (que

aumenta tres puntos), el auto-posicionamiento ideológico (que se desplaza levemente hacia el centro), el sentimiento español-nacionalista (que se desplaza también hacia el polo de sentimiento español) y la Satisfacción con la pertenencia de España a la Unión Europea (que aumenta dos puntos). Y se observa por segundo mes consecutivo un significativo incremento en la Exposición a la Información, posiblemente por algunos temas de debate político, que impulsan a la población a buscar más información.

En lo que respecta a la imagen de instituciones, el ranking de este mes es el siguiente: La Corona (6,0 en una escala de 0 a 10 puntos), las Fuerzas Armadas y las Naciones Unidas (5,5), los canales de televisión de las Comunidades Autónomas (5,3), TVE (5,2), el Gobierno de la Nación (4,8), los Bancos (4,7), y el nuevo Estatuto Catalán (3,7 puntos en una escala de 0 a 10 puntos).

En cuanto al ranking de personajes públicos, José Bono recibe este mes la máxima valoración (5,2 en una escala de 0 a 10 puntos), seguido de Felipe González (5,0 puntos), que sigue superando a José Luis Rodríguez Zapatero (4,7), Jesús Caldera y Alfredo Pérez Rubalcaba (4,1), Gaspar Llamazares (3,8), Mariano Rajoy (3,7), y José M^a Aznar (3,4 puntos en una escala de 0 a 10). Los líderes del PSOE reducen su valoración este mes respecto a julio o al último mes en que se preguntó por ellos (Pérez Rubalcaba pierde 5 décimas, Felipe González y Rodríguez Zapatero pierden 3 décimas y Caldera pierde 2 décimas), y la única excepción es José Bono, que gana 3 décimas. En cuanto a los líderes del PP, mejoran este mes su valoración, (cuatro décimas Rajoy y tres décimas Aznar).

Este clima de cierto malestar relativo mayor con el Gobierno se manifiesta también en la estimación de voto, que este mes muestra una reducción de la diferencia entre el PSOE y el PP desde cuatro puntos porcentuales en julio hasta dos puntos porcentuales ahora en septiembre, de manera que si en julio el PSOE mantenía la misma diferencia de puntos porcentuales con el PP que en las elecciones generales de 2004, ahora la diferencia está dos puntos porcentuales por debajo de la diferencia realmente observada en dichas elecciones.

LA ACTUALIDAD

Las preguntas sobre la actualidad este mes se refieren a algunas actuaciones recientes del Gobierno, al respaldo electoral que podría tener un nuevo partido de centro, y a las actitudes hacia la inmigración.

Actuaciones recientes del Gobierno

Utilizando una escala de cinco puntos, desde “totalmente en desacuerdo” a “muy de acuerdo”, se pidió a los entrevistados que indicaran su grado de acuerdo o desacuerdo con algunas actuaciones recientes del Gobierno de Zapatero. Se ha construido un índice sumando las proporciones de los que dicen estar “muy de acuerdo” y los que afirman estar “de acuerdo”, restando la suma de los que están “en desacuerdo” y “totalmente en desacuerdo”, sumando 100 a la diferencia, de manera que el índice pueda variar entre 0 y 200, con punto de equilibrio en 100 (que indica que las dos proporciones, los que están de acuerdo y los que están en desacuerdo, son iguales). El máximo grado de acuerdo es el que se muestra respecto al “carné por puntos” (140), pero se observa una opinión muy controvertida con leve tendencia al acuerdo respecto a “la ley de memoria histórica y otras acciones para recordar la Guerra Civil” (114), y una opinión aún más controvertida, con una imperceptible tendencia al acuerdo o al desacuerdo en relación con “las negociaciones con ETA y Batasuna” (104), “el envío de tropas al Líbano” (101), “los incendios en Galicia” (96), “las OPA’s sobre ENDESA” (93), “la escasez de agua” (92) y “el estatuto de Cataluña” (91). Puede decirse que, con excepción del amplio acuerdo respecto al “carné por puntos”, la sociedad española parece totalmente dividida en dos partes iguales respecto a cualquier otro tema de debate público.

El posible apoyo electoral a un partido de centro

Cada vez es más frecuente oír comentarios críticos hacia todos los partidos políticos, y muy especialmente a los dos principales partidos políticos nacionales, PSOE y PP, sobre la base de que “todos los partidos son iguales”, o “todos los políticos son iguales”. Por ello, ha parecido oportuno preguntar a los españoles hasta qué punto estarían dispuestos a votar a un nuevo partido de centro, entre el PSOE y el PP, similar a la antigua UCD, en el supuesto de que se constituyera tal partido. Los resultados son especialmente interesantes, y aunque la eventualidad de que surgiera tal partido de centro es más bien remota, deberían ser tenidos en cuenta por los gabinetes electorales de los dos principales partidos nacionales. En efecto, nada menos que un 17% de los entrevistados afirma que estaría dispuesto a votar (la mayoría dice que “probablemente”) a ese nuevo partido de centro, si bien un 42% contestan que no lo votarían (la mitad dicen que con toda seguridad y la otra mitad que probablemente no le votarían). Pero es importante subrayar que uno de cada tres entrevistados dice que “dependería”, algo que es ciertamente aún más interesante para los gabinetes electorales. Una vez más se observa una clara división del electorado en dos bloques prácticamente equivalentes, la mitad que piensa

que no votaría a un nuevo partido de centro, y otra mitad que “podría” votarle en determinadas circunstancias.

Actitudes hacia la inmigración

La inmigración se ha convertido en el tema “estrella” de la actualidad desde este verano. Pero para ASEP es un tema recurrente, puesto que desde 1991 lleva realizando anualmente una investigación sobre las actitudes de los españoles hacia los inmigrantes, con un cuestionario básicamente idéntico todos los años, habiendo incluido el módulo correspondiente a este año 2006 en el cuestionario de septiembre. No se comentarán aquí ni en el Informe mensual todos los resultados, como es obvio, puesto que siempre se realiza un análisis más pormenorizado independientemente del Informe mensual, pero sí se ha considerado conveniente ofrecer aquí algunos resultados más significativos que reflejan con claridad la opinión pública sobre este importante tema.

Casi la mitad de los españoles opinan que las personas de otras nacionalidades que hay en España son demasiadas, y otra proporción muy similar piensa que son muchas, de manera que menos del 10% creen que no son muchas. Esta opinión es radicalmente la opuesta a la que tenían los españoles en 1991. Entonces la mitad de los españoles pensaban que las personas de otras nacionalidades no eran muchas, más de un tercio opinaban que eran muchas, y solo un 14% opinaban que eran demasiadas. Es evidente que este cambio de opinión en quince años se debe al incremento real en el número de inmigrantes, pero es también posible que al menos en parte se deba a las informaciones de los medios de comunicación sobre la llegada de los inmigrantes.

También ha aumentado a lo largo de estos quince años la proporción de españoles que creen que la presencia de inmigrantes en el vecindario es grande o muy grande, desde un 13% en 1991 hasta un 39% en 2006, mientras que la proporción de personas que creen que la presencia de inmigrantes en el vecindario es nula disminuyó desde un 50% en 1991 hasta un 10% en la actualidad. Sin embargo, resulta curioso que los españoles hayan percibido un incremento de personas de otras nacionalidades en España desde el año pasado a este, y que sin embargo haya disminuido su percepción de inmigrantes en su vecindario. La incoherencia entre estos resultados podría deberse a una de estas tres hipótesis explicativas: 1) la disminución en la proporción que percibe muchos inmigrantes en el vecindario se debe al azar, no a una disminución real; 2) la disminución se debe a que los españoles se están acostumbrando a la presencia de inmigrantes a su alrededor y por tanto ya “no los ven”; 3) la percepción de un incremento en la presencia de personas de otras nacionalidades es real, pero los españoles se refieren sobre todo a la llegada

masiva de europeos del este y latinoamericanos, mientras que al hablar de inmigrantes se refieren sobre todo a norteafricanos y sub-saharianos, y por tanto las dos percepciones podrían no ser incoherentes entre sí. En todo caso es una cuestión que se debe investigar más a fondo.

Otras cuestiones interesantes que se derivan de esta nueva investigación sobre las actitudes de los españoles hacia los inmigrantes son las siguientes. Más de la mitad de los entrevistados opinan que los inmigrantes que proceden de países no pertenecientes a la Unión Europea no deberían tener derecho a votar en las próximas elecciones municipales de 2007. Y, de manera similar, más de la mitad también están en desacuerdo con que no se pueda expulsar a los inmigrantes clandestinos que no dicen de qué país vienen y por ello se les deje en libertad.

Un 38% de los entrevistados opina que el Gobierno está tratando mal o muy mal el tema de la inmigración ilegal, frente a un 19% que opina que está tratándolo bien o muy bien y más de un tercio que cree que lo trata regular.

Más de un tercio de los españoles creen que los inmigrantes ilegales proceden principalmente del Africa sub-sahariana, y otro tercio creen que de Marruecos, mientras que solo un 12% cree que proceden de Latinoamérica y un 5% de Europa oriental, cuando la realidad es que la proporción de inmigrantes ilegales procedentes de Africa no llega al 10% del total de inmigrantes ilegales, ya que la inmensa mayoría vienen de Europa del Este en tren o autobús o coche a través de las fronteras con Francia, o de Latinoamérica con visado de tres meses a través de cualquier aeropuerto español que luego desaparecen sin dejar rastro.

Pero una de las cuestiones más interesantes es la percepción que los españoles tienen de cómo la inmigración les ha afectado en su vida cotidiana. Así, un 14% dicen haber tenido una buena relación afectiva con un inmigrante, un 13% ha sufrido demoras en ser atendido por la sanidad pública debido al gran número de inmigrantes en lista de espera, un 9% han sido víctimas de un delito cometido por un inmigrante, un 5% tienen a un inmigrante cuidando de algún enfermo o mayor en su familia, un 4% tienen algún inmigrante en su servicio doméstico, un 3% no ha obtenido un puesto de trabajo o ha perdido el que tenía porque se lo dieron a un inmigrante, un 3% ha contratado a un inmigrante para su empresa o negocio, y un 2% no ha obtenido plaza en el colegio público para un hijo o hija por tener prioridad los inmigrantes.

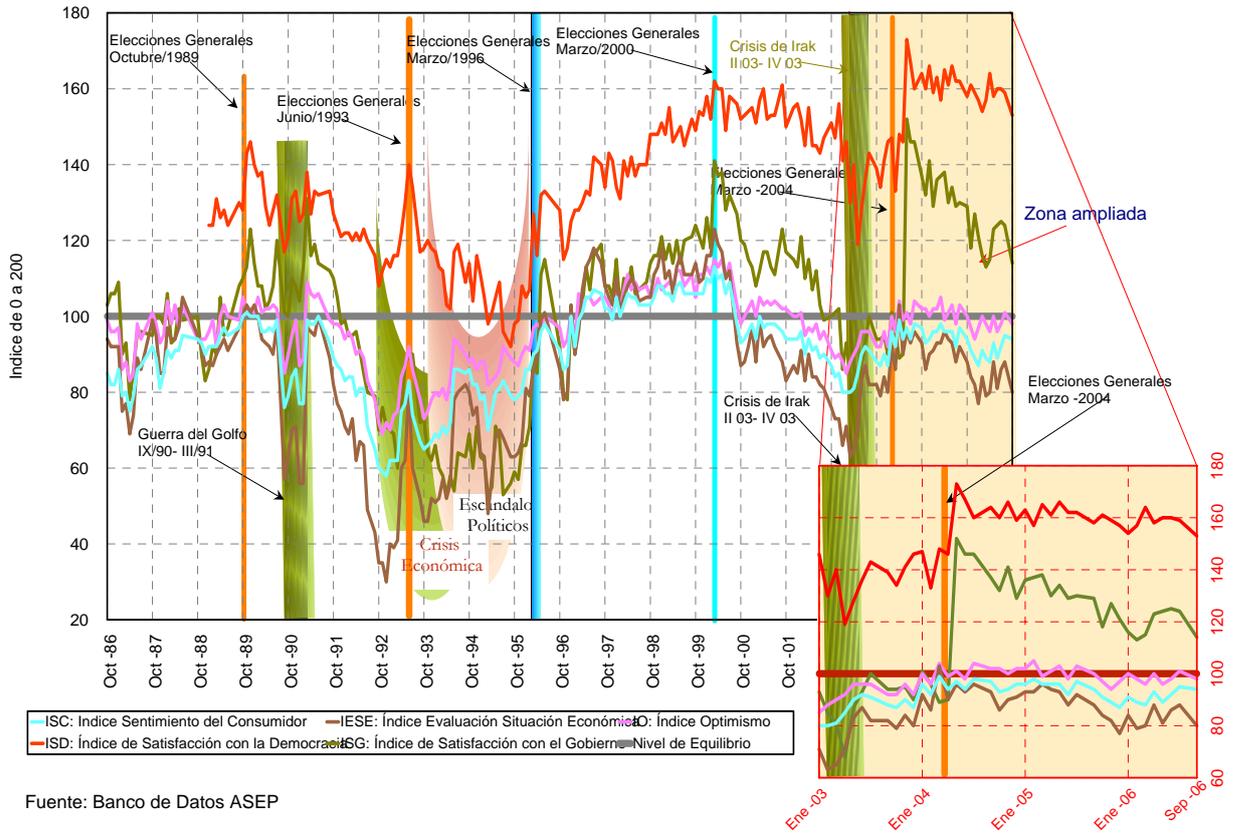
Un 26% de los entrevistados consideran muy o bastante posible que se puedan producir en España conflictos violentos similares a los que se han producido en Francia, pero un 22% lo considera poco o nada posible.

Por otra parte, un 80% opinan que los hijos y nietos de inmigrantes que han nacido en España y poseen la nacionalidad española tienen las mismas oportunidades de vida que los españoles de similar nivel educativo y ocupacional.

En cuanto a los inmigrantes ilegales, un 69% de los entrevistados aprueba totalmente o aprueba la repatriación de los inmigrantes clandestinos a sus países de origen, frente a un 12% que lo desaprueban.

Y, finalmente, mientras que un 29% de los entrevistados cree que el Gobierno estimulará a los inmigrantes ilegales a que se vayan a otros países europeos o que los repatriará a sus países de origen, un 44% cree que les dejará en España sin regularizar, les regularizará tarde o temprano o incluso les concederá la nacionalidad española. Pero lo que los españoles desean que haga el Gobierno, es precisamente lo contrario de lo que creen que hará, puesto que un 61% desea que les repatríe o les estimule a irse, y solo un 20% desearía que les deje en España, les regularice o les conceda la nacionalidad española.

EVOLUCION DE LOS INDICADORES MAS SIGNIFICATIVOS



Fuente: Banco de Datos ASEP